

INFORME DE NECESIDAD PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA AUDIOVISUAL INMERSIVO 360º CON PANTALLA LED CIRCULAR PARA EL SALÓN DE ACTOS DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, ASI COMO EL TRASLADO MONTAJE Y DESMONTAJE PARA SU PRESENTACION EN FITUR 2022 Y EL POSTERIOR MONTAJE DEFINITIVO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO

LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

INSTALACIÓN: Parque de la Naturaleza de Cabárceno (en adelante PNC)

Parque de la Naturaleza de Cabárceno

ANTECEDENTES

CANTUR, S.A. tiene entre sus objetivos el promover el deporte de alta montaña y el turismo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, especialmente en aquellas zonas en que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes.

Así, dentro de Cantur, S.A. destacan los recursos turísticos de gran relevancia e impacto a nivel autonómico, nacional e internacional como el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, los campos de Golf Abra de Pas y Nestares, complejos como el Hotel la Corza Blanca y el Refugio de Áliva, elementos singulares en entornos naturales como el Teleférico de Fuente Dé, La Estación de esquí-Montaña de Alto Campoo o las instalaciones de Peñacabarga.

SITUACION ACTUAL

Por la instalación del PNC pasan al año más de 600.000 visitantes, que disfrutan de un entorno único, muestra de una recuperación ambiental sin igual que restauró un espacio completamente degradado por la acción humana tras una explotación minera, para crear un espacio natural que alberga más de 100 especies animales diferentes en régimen de semilibertad, así como flora y fauna autóctona en 750 Ha.

Además de entre todos nuestros visitantes, antes de la pandemia, un porcentaje elevado de escolares pasaba por nuestra aula de educación ambiental. Esta sección es uno de nuestros pilares como centro de conservación, ya que la educación medioambiental y concienciación sobre el estado de nuestro medioambiente es una necesidad en auge en aras de la conservación de nuestro planeta además de ser parte de nuestra misión como Parque de la Naturaleza.

En la actualidad se están realizando actuaciones para complementar el espacio exterior con zonas cubiertas donde poder trasladar los conocimientos tanto a escolares, como a público en

general; sin embargo, una de nuestras instalaciones infra utilizadas hasta el momento es nuestro salón de actos.

Dicho espacio de aproximadamente 120 m² dispone de una zona de butacas y púlpito que ha quedado obsoleta. Este espacio, situado en la zona central del Parque, necesita una adaptación y reforma a los nuevos tiempos y tecnologías de modo que pueda convertirse en un espacio multiuso.

NECESIDAD / OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de un Sistema audiovisual inmersivo 360º con pantalla de LED circular/elíptica (en adelante sistema 360), incluyendo módulos de pantalla de LED, soportes, el software de gestión, la electrónica de control, y que incluirá las siguientes elementos:

- .- Pantallas de Visualización en tecnología LED
- .- Sistema de sonido profesional
- .- Equipos y sistema informáticos
- .- Instalación de toda la infraestructura

La instalación del sistema, puede dar esa flexibilidad que necesita la instalación de modo que sea posible utilizar dichas pantallas para la exposición y explicación de nuestras aulas a cubierto, y que el sea utilizado como un salón de actos dinámico y multimedia; pudiendo en una segunda fase, incorporar un suelo de modo que se pueda crear experiencias nuevas para nuestros visitantes.

Si se considerase, este sistema, podría ser presentado en Fitur, como novedad para el PNC a lo largo de 2022

PLAZO DE EJECUCION

El plazo máximo de ejecución será de 5 SEMANAS, desde la **Formalización del contrato o bien el plazo resultante ofertado por el adjudicatario del contrato.**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado por la totalidad del contrato es de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA EUROS CON TRES CENTIMOS DE EURO€ IVA no incluido (337.030,03.-€ IVA NO INCLUIDO)**, según precios habituales de mercado.

Siendo el desglose es el siguiente:

Suministro e instalación de pantalla circular	263.831,94.-€
Suministro e instalación de equipo de sonido	7.789,93.-€
Suministro e instalación de armario audiovisuales	627,27.-€
Instalación y transportes Fitur	10.924,37.-€
Total	283.218,541.-€
Gastos generales (13%)	36.818,41.-€
Beneficio Industrial (6%)	16.993,11.-€
Total presupuesto sin IVA	337.030,03.-€

RESPONSABLE DEL CONTRATO

La recepción y comprobación de los trabajos en el parque de la naturaleza de Cabárceno la realizará un Técnico del Área Técnica designado por Cantur, S.A. y la recepción y comprobación de los trabajos en Fitur, la realizará la Coordinadora Área de Promoción y Comercialización Turística

La dirección del contrato será a cargo del Coordinador de Contratación y Compras.

TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

El procedimiento de adjudicación de este contrato será el procedimiento abierto a fin de que todo empresario capacitado interesado pueda presentar una proposición en las mismas condiciones de igualdad y transparencia. De conformidad con lo previsto en el art. 156 de la LCSP, dado el valor estimado del contrato y los criterios de adjudicación previstos en el apartado anterior, se estima adecuado la utilización del PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

FORMA Y PLAZO DE PAGO

El abono de los suministros se realizará conforme a la práctica general de la Sociedad y previa presentación de la factura correspondiente y la documentación solicitada de acuerdo con la legislación aplicable y conformidad de CANTUR S.A., a la completa ejecución del contrato.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

Criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas (total 90 puntos):

a.- Precio 80 (Ponderación puntos)

Las empresas ofertarán un precio máximo, aplicándose la siguiente fórmula para la valoración de este criterio:

$$\text{Puntuación licitador} = 80 \times \frac{\text{Oferta económica más baja}}{\text{Oferta económica del licitador a baremar}}$$

b.- Reducción del plazo de entrega: hasta 10 puntos

Por la reducción de 2 semanas en el plazo de entrega 10 puntos

Por la reducción de 1 semana en el plazo de entrega 5 puntos

Otendrá cero puntos el licitador que no oferte reducción en el plazo de entrega.

c.- Incremento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido en los pliegos: hasta 10 puntos

Por la ampliación de dos años de garantía sobre el mínimo 10 puntos

Por la ampliación de un año de garantía sobre el mínimo 5 puntos

Otendrá cero puntos el licitador que no oferte ampliación de garantía.

Cabárceno 13 de Octubre de 2021

Luis Fernando de la Pinta

Consejero de Delegado